

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro, Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma, Sábado 17 de Febrero de 1894

NUM. 1000

LA CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS

Quebraduras (vulgo Trencats)

No se cobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia

Con el *braguero flexible regulador* y el procedimiento Norte-Americano inventado por el reputado especialista **Doctor Vives**.

Miembro de la *Sociedad Científica de Bruselas*

Premiado en varias Exposiciones.

Borne, ó plaza de la Constitución 74, 2.º, 4.º

Previo aviso pasa á domicilio.

EL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL

La *Gaceta* publica un real decreto del ministro de Hacienda relativo á las patentes que han de pagar los expendedores de alcohol al por menor, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 46 de la ley de presupuestos vigente.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

Artículo 1.º Las patentes para la expendición al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, establecidas por el artículo 10 de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892, se exigirán durante el año económico corriente con sujeción á la escala y tarifa siguientes:

Pesetas.

Clase 1.ª	50
— 2.ª	40
— 3.ª	30
— 4.ª	25
— 5.ª	20
— 6.ª	15
— 7.ª	12
— 8.ª	10
— 9.ª	8
— 10.ª	6
— 11.ª	5

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao, los Casinos y Círculos de recreo pagarán patente de la clase 1.ª; los cafés, fondas y almacenes, de la clase 3.ª; los restaurantes, colmados, montañeses y establecimientos donde se venden fiambres finos, de la clase 4.ª; las tiendas de ultramarinos y demás en que se vendan aguardientes y licores por botellas ó litros, de la clase 6.ª; las tabernas, bodegones, figones, paradores y demás sitios donde se venden por copas, de la clase 8.ª; y los puestos de la vía pública, de la clase 9.ª

En las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12000 habitantes y puertos de mar mayores de 4000, las patentes para dichos establecimientos serán de clase un grado más inferior.

De clase un grado más inferior que estas, en las poblaciones de 4001 á 12000 habitantes y puertos menores de 4000.

Y de clase un grado más inferior que en estas últimas en las pobla-

ciones menores de 4,000 habitantes.

Art. 2.º Dichas patentes serán impresas en la Casa Nacional de la Moneda y Timbre, con arreglo al adjunto modelo; serán talonarios y no servirán más que para el individuo, establecimiento, pueblo y año económico que las mismas expresen.

El pago de su importe se verificará en dos plazos semestrales: el primero al tiempo de su adquisición en las expendedorías, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado el contribuyente á satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente.

Art. 3.º Las patentes se hallarán de venta en las expendedorías de efectos timbrados.

La persona que establezca ó tengan establecida alguna industria de las comprendidas en la tarifa á que alude el artículo 1.º de este decreto, adquirirá de dichas expendedorías la patente y la presentará al alcalde de la localidad para que, separando y reteniendo en su poder la matriz y el telon correspondiente al pago del segundo plazo, entregue al interesado el telon perteneciente al primer plazo, autorizado, lo mismo que la matriz, con su firma y sello, y anote en una y otro el nombre del contribuyente, su industria y el local donde la ejerce, siempre que la patente presentada corresponda á la verdadera industria que aquel ejerce. Este particular se consultará con la matrícula de la contribución industrial, haciéndose además las averiguaciones que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Durante los diez primeros días de cada mes, los alcaldes remitirán á la Administración de Hacienda de la provincia una relación de las patentes autorizadas y anotadas en el Registro especial, que habilitarán al efecto, acompañada de las matrices y unida á estas los talones correspondientes al pago del segundo plazo.

Art. 5.º En las capitales de provincia y en las localidades donde existan dependencias de Hacienda de la provincia ó respectiva dependencia especial. Esta última remitirá á la administración de la provincia las matrices y talones del segundo plazo.

Art. 6.º Los administradores de Hacienda de la provincia, una vez revisadas las relaciones á que se refiere el art. 4.º así de las remitidas por los alcaldes como las que le remitan las dependencias locales, y confrontadas con las matrices y talones del segundo plazo, las entregarán, juntamente con las matrices y talones de las formalizadas en la capital, al tesorero de Hacienda de la provincia para su ingreso en Caja como documento á cobrar al vencimiento del segundo plaza. Llegado éste, se agregarán de las matrices los talones del segundo plazo y se entregarán en debida forma á los recaudadores de la Hacienda para su realización en la forma y

con sujeción a las mismas reglas á que se ajusta la recaudación de las contribuciones directas.

Art. 7.º Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera que sea la forma en que realice la venta tiene obligación de colocar el talon de la patente en sitio que esté á la vista del público, debiendo además hallarse corriente en el pago la contribución industrial y del comercio.

Los gobernadores civiles, los alcaldes y demás autoridades á quienes compete otorgar licencias para la apertura ó instalación de industrias relacionadas con la venta de alcoholes y demás bebidas espirituosas, no las concederán sin que el interesado solicitando presente el talon que exprese el pago de la patente.

Art. 8.º Los inspectores provinciales de Hacienda ejercerán la comprobación administrativa de este impuesto é instruirán los expedientes de defraudación contra los industriales que la cometan ó contra los alcaldes que la autoricen con su lenidad ó falta de cumplimiento de las prescripciones de este decreto, siendo pública la acción para denunciar las defraudaciones.

Art. 9.º La sanción penal consistirá en una multa del duplo al octuplo del importe de la patente que haya debido obtenerse, además del importe de la misma, á cuya adquisición será compelido el defraudador.

Art. 10.º El procedimiento para imponer la penalidad será el mismo que para los defraudadores respecto á los demás impuestos establecen los reglamentos, y en particular el de inspección provincial de Hacienda de 14 de setiembre de 1893, en su cap. 6.º

Art. 11.º Los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento percibirán como remuneración de gastos y trabajos que les ocasione este servicio el 5 por 100 sobre el importe del primer plazo de las patentes formalizadas en las respectivas localidades.

Los recaudadores de la Hacienda percibirán por el cobro del importe del segundo plazo el premio que tengan asignado por la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

El cargo á los expendedores de efectos timbrados por patentes, así como el abono del premio de expendición correspondiente, se verificará tomando sólo como tipo de cada clase el importe del primer plazo.

Art. 12.º La adquisición de las patentes en el corriente año económico, se verificará tan luego se anuncie que se hallan á la venta en las expendedorías de efectos timbrados. El pago del segundo plazo se verificará en el transcurso del cuarto trimestre del mismo, cuando lo disponga el ministro de Hacienda.

Art. 13.º Los gastos de elaboración y demás que se originen en este impuesto, se imputarán al crédito adicional de la Sección 9.ª del presupuesto corriente.

Dado en Palacio á 8 de febrero de 1891.—*María Cristina*.—El mi-

nistro de Hacienda, *Germán Garmazo*.

Telegramas

El gobierno

Madrid 13.—Parece que desde ayer ha variado notablemente la situación del Gabinete, á consecuencia de la entrevista del Sr. Montero Rios con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Montero Rios se ha propuesto, y algo habrá conseguido, disuadir á su amigo de la actitud intransigente que tomó en la cuestión de los vinos.

También el ministro de Hacienda parece dispuesto á ceder algo.

Por esto se cree que en el Consejo, que casi seguramente habrá mañana, no se resolverá ni se planteará la crisis, acordándose solamente la publicación del decreto de convocatoria de las Cortes.

—En el presupuesto que se está formando en el ministerio de Marina, se trata de favorecer con nuevas ventajas á la clase de tenientes de navío.

—La oposición al señor Maura en Cuba sigue vivísima, sacando mucho partido de la situación económica, que no es muy agradable.

Las negociaciones

Madrid 13.—Esta tarde aparecía despejado el horizonte de nuestro litigio con el sultán, que se suponía propense á dar una cantidad que dejaría satisfecha á España en concepto de indemnización; después de vencer las resistencias religiosas que son poderosísimas en favor de los musulmanes que al fin son los rifeños.

Más tarde se ha dicho que los despachos del general Martínez Campos que espera mañana el Gobierno, son tan graves que nuestro ministro en Tángar no se atrevió á telegrafiarlos; lo cual no concuerda con las seguridades anteriores.

De todos modos, habrá Consejo, á la recepción de los pliegos.

Calculase el regreso de la embajada para últimos de mes.

En el Riff

Madrid 13.—Es posible que surjan luchas á mano armada entre rifeños é imperiales, junto á Melilla.

La actitud levantisca de gran parte de los cabos de kabilas es patente; y el príncipe Muley Araaf se manifiesta dispuesto á dejar sentir el peso de su autoridad.

Espera el resultado de la «junta» del jueves entre las jabilas, para tomar medidas severísimas de represión.

Paréntesis

Madrid 14.—Los pliegos del general Martínez Campos que ha traído el correo de Andalucía, se refieren á la segunda entrevista que tuvo con el Garni, aparte de explicar hechos anteriores ya conocidos.

Han perdido el escaso interés que podían tener esos despachos, á causa de haberse recibido esta tarde noticias telegráficas de la tercera conferencia de Marrakeix, traídas por el «Baldomero Iglesias» de Mazagán á Tángar.

Háblase en conjunto de la negociación, sin concretar nada el embajador, que evidentemente estaba esperando la contestación á la consulta que dirigió al Gobierno, y que se le envió el día 10.

El Sr. Moret guarda en el mayor secreto el resto de los telegramas del general Martínez Campos.

El final del litigio

Madrid 14.—Dícese que el sultán de Marruecos regates la cantidad que haya de pagar en concepto de indemnización,

deseoso de pagarla en el acto, lo que sería una solución, si no ventajosa, definitiva.

Terminadas las negociaciones en la corte cherifiana, irá El Garnit á Tángen donde ratificará las condiciones del convenio de arreglo del conflicto de Melilla.

Calculase que el general Martínez Campos terminará su misión el 17 del corriente.

Banquetes militares

Madrid 14.—Ha terminado el banquete con que los oficiales del arma de artillería obsequian al teniente Sr. Saltos, yerno del heroico general Margallo.

Como el teniente Saltos rehusó el ascenso con que fué recompensado por acción de guerra, permutandolo con la cruz de María Cristina, se ha querido dar al banquete un significado de protesta contra las muchas recompensas prodigadas á las armas generales.

Así ha resultado, pues las intigaciones de un periódico militar han dado por resultado el proyecto de obsequiar las armas de infantería y caballería, á los capitanes Primo de Rivera y Cuadrado, también recompensados por la campaña de Melilla, con su respectivo banquete.

La cuestión ha adquirido esta noche caracteres desagradables. Háblase de entrevistas de altas personalidades del generalato español, para evitar rozamientos y disgustos.

Al banquete de los artilleros se le ha quitado cuidadosamente todo pretexto á una manifestación concreta.

Los tenientes coroneles se han limitado á sostener conversaciones animadas, levantándose de la mesa, sin pronunciar brindis.

Presidía el general Reina.

Al teniente Salto le regalarán los artilleros una artística plancha de oro.

La contribución de Navarra

Madrid 14.—Es extremada la agitación entre los navarros por el asunto de la tributación, que han convertido en un ataque á los restos de sus fueros y libertades.

Los comisionados de la Diputación de Navarra han sido recibidos hoy por el ministro de Hacienda, acompañados por los senadores y diputados navarros presentes en Madrid.

Los comisionados hanse limitado á expresar al Sr. Gamazo su protesta contra toda modificación al régimen tributario de su región, acogiéndose transigentemente á la ley de 1841. No habla, pues, manera de dar con fórmula ninguna de arreglo.

Es evidente que los navarros están dispuestos á jugarse el todo por el todo; lo cual no deja de preocupar seriamente al Gobierno.

Como hoy se ha aplazado nuevamente el Consejo de ministros, es casi seguro que el Consejo que los ministros tendrán mañana, á la salida de palacio, tratará de la cuestión navarra.

Concejales que pegan

Madrid 14.—Al empezar la sesión el Ayuntamiento de Madrid se ha promovido un escándalo monumental.

Los concejales republicanos las han emprendido contra un periodista, arrojándole de mala manera del salón.

El secretario de la Alcaldía ha defendido al periodista, llegando á pegarse con uno de los concejales republicanos. De resultas de la reyerta, el secretario ha dimitido ya.

Hay dos desafíos pendientes.

Conflicto hispano-marroquí

Cádiz 13.—A la salidadel «Piélagos» llegaba á Tángen el «Baldomero Iglesias», procedente de Mazagán.

En nuestra Legación se concedía importancia á las noticias que llegarían hoy, con pliegos auténticos de las actas de entrevistas de El Garnit con el general Martínez Campos.

Supónese que el sultán accederá á las reclamaciones de España, aceptando las condiciones precisas puestas en el «ultimatum» del embajador, pagando en los plazos señalados la indemnización de guerra.

El general Martínez Campos se opone á tratar de la construcción de un fuerte fronterizo para los rifeños, pues cree que no debe tratarse ahora de esto. España está en el caso de pedir, no las kábilas.

Para pintar la alarma fomentada por las noticias falsas que se echan á volar, dícame un pasajero que al tocar en Gibraltar, un judío preguntó á bordo

del «Piélagos» si había muerto el general Martínez Campos, pues corría la noticia de que se hallaba gravemente enfermo, lo cual es inexacto.

En Tángen nada sabíase, ni es posible tener noticias de Mazagán posteriores al día 8.

Además de los asuntos nuestros me dice otro de los pasajeros procedentes de Gibraltar y Tángen, preocupan graves noticias referentes á las disposiciones de Francia, para emprender la campaña hacia el Sud marroquí hasta ocupar el Taat.

En la corte sherifiana ha causado gran sensación esas disposiciones de Francia.

Entre los diplomáticos cunde la alarma, siendo probable que las potencias interesadas en Marruecos se opongan al avance de Francia, y mayormente á todo acto de ocupación, por las mismas razones que alegaron para impedir que siguiera la guerra en el Riff.

Alégase que subsisten ahora los motivos, aún reforzados, para estimar que corre peligro la integridad de Marruecos.

—Llegarn los pliegos del Gobierno para el vapor «San Agustín».

Instrucciones del Gobierno

Cádiz 14.—El gobernador acaba de mandar los pliegos lacrados recibidos del Gobierno para el capitán del «San Agustín».

El vapor pondrá proa directamente á Mazagán.

El pliego oficial lleva en el sobre la dirección al general Martínez Campos. También lleva el «San Agustín» un pliego dirigido al cónsul de España en Mazagán, recomendándole que tenga en cuenta la urgencia en la transmisión de los despachos.

Regateos

Cádiz 14.—Una casa de negocios bien informada de los asuntos de Marruecos, ha tenido noticias amplias de la última conferencia del general Martínez Campos con el Garnit, con fecha del 8.

El gran visir accede á todo lo que se reclama, pero regatea el dinero; oponiéndose y tratando de impedir á toda costa, la intervención de España en las aduanas marroquíes.

El funcionario del ministerio marroquí en Tángen, enviado por Sidi Torres influye declaradamente á favor nuestro.

Falta todavía fijar la cantidad de la indemnización, para lo que espera el general Martínez Campos un acuerdo completo con el Gobierno: entonces le presentará en forma de «ultimatum». El embajador de España aparece inflexible en los puntos que quedan en litigio.

Hay que contar con la buena disposición del sultán, no voluntaria sino forzada por las declaraciones de las potencias de que está bien enterado.

Cádiz 14.—En una carta de Gibraltar encuentro una nueva versión de las disposiciones del sultán acerca de la indemnización.

Siguiendo consejos de su visir, Muley Hassan estaría así dispuesto á indemnizarnos de todos los gastos hechos á consecuencia de la agresión de las kábilas hasta la llegada de Muley Araaf á Melilla, creyendo interpretar de esta manera la opinión marroquí.

La escuadra

Cádiz 14.—Espérase proxíamente al acorazado «Pelajo».

El comandante del crucero «Conde de Venadito» ha recibido pliegos con instrucciones referentes al regreso de la embajada.

Se los entregó el almirante de la escuadra.

Guárdase reserva sobre estas instrucciones.

Accidente en una fábrica

Cádiz 14.—En La Línea, esta tarde, un horroroso incendio ha destruido la fábrica de corchos.

El incendio tomó enseguida grandes proporciones, temiéndose que se propagara á los edificios inmediatos.

A las cinco de la tarde quedaba localizado el fuego en los almacenes.

Resultaron doce heridos, tres de ellos gravísimos.

A esta hora continúa el incendio, trabajándose activamente en su extinción.

El gobernador da sus instrucciones. Cádiz 14.—Ha sido de grandes proporciones el incendio de la fábrica de

corchos, de propiedad del marqués de Larios.

Esta catástrofe trae la ruina á La Línea, que en la fábrica tenía la única fuente de riqueza.

El gobernador civil, Sr. Sarthou, quería salir en el acto para cooperar á los trabajos de auxilio y salvamento, pero hubo de desistir ante las dificultades en los medios de comunicación.

Ha habido más desgracias personales de las indicadas.

El bandolerismo

Cádiz 14.—La dirección general de guardia civil ha participado por telegrama á estas autoridades que está concedido un aumento de fuerzas, para organizar columnas en persecución del bandolerismo.

Gavilla infantil

Cádiz 14.—La guardia civil del puerto de La Línea ha capturado á ocho niños que formaban una cuadrilla de ladrones.

La edad de estos precoces bandoleros, que han cometido multitud de fechorías, fluctúa entre los nueve y trece años.

¿Habrá crisis?

Madrid, 15.

Los ministros de Hacienda, de Ultramar y de la Guerra visitaron anoche al señor Sagasta, amenazándole el señor Gamazo con abandonar la cartera de Hacienda si no se arreglaba el asunto pendiente con los navarros.

Créese que de la visita de anoche pueden resultar algunas sorpresas en el Consejo que debe celebrarse hoy en Palacio despues del Consejo.

El incendio de la Línea

Madrid, 15.

El incendio de la fábrica de corchos La Línea duró cuatro horas. Acudieron auxilios de Algeciras y Gibraltar, y fué extinguido funcionando varias bombas. La fábrica pertenece á don Augusto Larios y ocupa 900 operarios, la mitad mujeres.

La explosion produjose en una cámara del piso bajo destinada al polvo de corchos, y supónese que el fuego fué debido á un cigarro que un operario descuidó en ella. La explosion fué tan formidable, que á pesar de ocurrir en la planta baja, una puerta del tejado fué arrojada á 50 metros, resultando dos muertos y doce heridos, tres de éstos gravísimos. Las pérdidas se calculan en 10,000 duros.

Varia

Madrid 15.

En los círculos háblase mucho de dos cuestiones personales, como resultado de la sesión del Ayuntamiento, pero el alcalde procura influir para evitar los lances. Considérase difícil la vida del actual Ayuntamiento tal como está constituido, pues cada sesión se presenta más apasionada.

Anteanoche había mucha niebla en el Guadalquivir y entraba en él para Sevilla un vapor inglés que chocó con el español *La Gerdala*, de la Compañía Sevillana, causándole averías de importancia. Las sufridas por el inglés son menores.

Dícese que el sultán ha dicho al general Martínez Campos: «Daré la suma que tengo al contado, pues no quiero deber nada á España».

Se ha verificado en la frontera una reunión de marineros franceses y españoles al objeto de estrechar los lazos de union entre ambos países.

El general Pasquin ha ordenado que los buques anclados en la bahía de Cádiz se dispongan á salir al primer aviso.

Paul Bernard

París 14.

Paul Bernard, detenido por recomendación de la policía española cuando salía de un meeting, aunque llevaba un estoque, no opuso la menor resistencia. Tiene 32 años, es alto, moreno, de fisonomía enérgica y usa bigote rubio. Va bien vestido y de nuestra una sangre fría inalterable, habiéndose negado á declarar ni manifestar dónde vive.

La policía espera informes de Barcelona, por el resulta complicado en la catástrofe del Liceo, pero insisten los franceses en juzgarlo ellos, desglosando la parte correspondiente del proceso.

Entre los anarquistas franceses ha causado impresión la detención de Paul Bernard, por ser uno de los principales jefes del anarquismo.

Más Detalles

París 14.

Resulta de la instrucción del atentado del hotel Terminus, que el dinamitero

detenido se llama Henry (José Emilio), como se lo telegrafió anoche, pero que sus compañeros le habían bautizado con el apodo de *El Breton*, por ser sus padres oriundos de la Bretaña.

Henry nació, en efecto, en San Martín de Provençal, siendo su padre un exaltado comunista.

Henry trabajó algun tiempo en París de escultor y luego se hizo comerciante en muebles.

INFORMACION MUNICIPAL

O errar ó quitar el banco

El Sr. Santandreu con mano firme ha decidido normalizar la vida del municipio.

Desde 1868 las revueltas, cambios de gobiernos, despilfarros, trasiego de ayuntamientos que no tenían firmeza ni estabilidad, habían colocado al erario municipal en un plan inclinado y á no detenerse, la bancarrota y el descrédito hubieran sido el único final de tanto abandono.

Hace bastante tiempo que el Ayuntamiento no anda hácia atrás como los cangrejos, pero hasta hoy precisa confesar que cuando mas se consiguió fué que viviera al día.

Veamos con calma los medios de que se vale el Sr. Santandreu para robustecer los ingresos.

Antes de enumerarlos, antes de analizarlos y hacer de ellos razonada crítica, confesamos que era una necesidad por todos sentida la de que nuestra corporacion municipal no debía prolongarse por mas tiempo su agobiada situación financiera.

Era preciso ó errar ó quitar el banco; ó hacer una derrama entre todos los vecinos ó buscar nuevos arbitrios insignificantes que aplicados uno y otro año, al cabo de cierto número de ellos enjugasen el déficit y desapareciera la anómala situación económica, que hace veinte y seis años viene padeciendo el Ayuntamiento.

Para proceder con algun orden daremos á conocer los nuevos impuestos y su cuantía.

Carruajes de lujo

El escaso número que como tales pagan, producen al tesoro municipal un ingreso de 3000 pesetas.

En este concepto sufren una baja los ingresos municipales de pesetas 29000 puesto que el arbitrio de carruajes antes de la reforma del Sr. Gamazo producía 32000 pesetas.

Justo, muy justo, nos parece el litigio que tiene el Ayuntamiento con los dueños de carruajes, que escudados en leyes centralizadoras se niegan á satisfacer ninguna clase arbitrio.

Asunto es este que merece ser tratado en capítulo aparte y así ofrecemos hacerlo, debiendo advertir que las cuotas que trata de imponer el Ayuntamiento á los dueños de carruajes, que apesar de llamarse agrícolas circulan por esas calles y plazas, es mucho menor al que antes pagaba, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento descuenta tando lo que por cabeza de ganado satisfacen al Tesoro.

Aguas para usos privados

Pagarán según las nuevos presupuestos por derecho de agua en su domicilio 15, 10 y 5 pesetas las habitaciones de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

La clasificación de habitación la hará la Comisión de Aguas asesorada por el Arquitecto y de no conformarse el propietario desidirá el Ayuntamiento.

El agua para jardinería industrias pagarán los primeros 20 y 15 según se les califique de 1.ª ó de 2.ª y 100, 75, 50, 25 pesetas las Industrias de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Las cantidades que por tributación de agua se recauden que se

hacen ascender á 35.000 pesetas se gastaron para la adquisición y colocación de cañerías de hierro, dentro del corriente ejercicio desapareciendo las filtraciones que á más de dejar sin agua, muchos algebos aumentaban la humedad del subsuelo.

Alcantarillado

Pagarán únicamente arbitrio por alcantarillado los que desaguan en la alcantarilla municipal.

Se dividirá el arbitrio en cinco clases que pagarán respectivamente 8, 6, 4, 2, y 1 pesetas.

La cuantía de la cuota se impondrá según el tipo de inquilinato correspondiendo una peseta de cuota por cada veinte de aquel.

La cantidad que por medio de este arbitrio se recaude que sumará 15.000 pesetas se destinará á la red de alcantarillado.

Aleros y canales

No se encamina este arbitrio al aumento de riqueza. Trátase con él de una mejora de policía.

Se pagará una peseta por metro lineal de alero sin canal y ascenderá la cuota total á unas 8.000 pesetas.

Consumes sobre artículos no gravados

De este arbitrio que producirá unas 70.000 pesetas, damos á continuación la tarifa.

Tarifa

Aceitunas en verde por Kg.	0'400
Uva é higos.	0'150
Fruta seca	0'200
Patatas, batatas y demás tubérculos	0'075
Hortalizas y verduras	0'100

Los nuevos ingresos serán objeto de nuestra atención y preferente estudio después de aprobados los presupuestos.

G. ROGA Y SANSALONI

En los momentos que el alivio nos había hecho concebir á los amigos de Guillermo Roca la grata esperanza de verle restablecido por completo en sus dolencias la muerte implacable le arrebató de nuestro lado.

Corazón entero, noble ambición, laboriosidad, clara inteligencia, vasta ilustración, espíritu culto, buen hijo y buen amigo, era Guillermo Roca y Sansaloni.

Los que en vida motejaron su pesimismo, ante la tumba no pueden menos de reconocer que la enfermedad que minaba su existencia y las contrariedades y desengaños sufridos hacían germinar las negras ideas que algunas veces, con rara originalidad, exponía y que eran el fondo de sus trabajos literarios.

Todos sus proyectos para lo porvenir quedan en proyecto. Pensaba trabajar mucho para desenvolver los pensamientos que en su cerebro andaban revueltos, cuando su salud se lo permitiera.

Ultimamente colaboró en *Las Baleares* en *La Almudaina* y en *La Última Hora*, firmado en el periódico de la noche sus leídas crónicas teatrales, con el pseudónimo de *Don Alesar de Stañida*.

En sus últimos trabajos se mostró decidido partidario de Perez Galdós y de todo lo que á la escena se llevara, tomando por modelo el natural.

Modesto y afable no tuvo jamás enemigos.

Cuanto le trataron prendaronse de su trato. Descansa en paz el amigo, cuya inesperada muerte nos llena de pesar.

A las cinco y media fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro malogrado y querido

compañero Guillermo Roca y Sansaloni.

Seguían el féretro los innumerables amigos del finado entre los que vimos representantes de todos los periódicos de la localidad.

Sección Insular

En la Diputación

Con poca puntualidad y con la placidez y ceremonial de tan pacífica casa, se reunió ayer la Diputación Provincial por el Sr. Gobernador Civil convocada al objeto de aprobar (allí no se discute) los presupuestos del semestre adicional.

El próspero estado de la corporación lo deducirán los lectores de las siguientes sumas:

Total ingresos.	1.166.849'99 ptas.
Id. gastos.	554.743'56 >
Diferencia á favor	612.106'43 >

En la Catedral

Hermoso tema el escogido ayer por el Padre Ripol.

El matrimonio como Sacramento y la necesidad de la íntima vida en el hogar cristiano.

El padre Ripol es un orador sagrado, de dicción correcta, libre de esas empalagosidades que se han entronizado en el púlpito; mas sea por falta de tiempo bien por no querer penetrar hasta la entraña de los temas que desarrolla, sus sermones se escuchan con sumo agrado, pero no dejan huella.

Nosotros esperamos más, mucho más del Padre Ripol en los sermones sucesivos y mantiene nuestra esperanza la cultura, las buenas dotes de expositor y la correcta síntesis del Padre Ripol.

Según se asegura el próximo domingo día 18 es el señalado para celebrar el banquete con que el partido liberal valenciano quiere demostrar al Sr. Ribot la alta estima en que le tiene y lo identificado que está con su mando y gestión política, como representante del Gobierno Central.

Esta mañana el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administrará el sacramento del orden sacerdotal en la iglesia del Socorro.

El número de monedas de calderilla falsa que circulan de mano en mano por esta capital, tanto en paquetes como en piezas sueltas, es verdaderamente extraordinario y bien merece que en ello se fijen nuestras autoridades y el público en general.

Los gitanos que pululaban por las calles de Palma y arrabales, al verse acosados por la policía se han internado en los pueblos de la isla.

El vapor *Bellver* fondeó ayer á las seis y media de la mañana, procedente de Barcelona, con 8 pasajeros, el correo y variada carga.

El *Lulio* llegó ayer á Valencia á las primeras horas de la mañana, sin novedad á bordo.

El vapor *Cataluña* salió ayer tarde para Barcelona con el correo, pasajeros y carga.

Los gastos causados durante la semana anterior al día 29 de Enero último en las obras que el Ayuntamiento hace por administración, ascendieron á la cantidad de 864 pesetas 61 centimos.

La Guardia civil de Felanitx detuvo á un sujeto, convicto y confeso de ser el autor de un robo con-

sistente en seis onzas de oro, dos medias onzas, dos monedas de á cinco duros, cuatro de á cuatro, una de dos y ciento trece durillos. Todas estas monedas han podido recuperarse y juntamente con el autor de dicho robo han sido entregadas al señor juez competente.

La de Montuiri detuvo á otro por haber inferido varias heridas con un palo en la cabeza de un convecino suyo.

En la iglesia de San Magín (arrah) se darán unos ejercicios espirituales á las Hijas de Maria y una misión al pueblo, en la próxima semana, estando encargados los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Empezarán el próximo domingo por la noche. Los actos de ejercicios serán desde las once de la mañana á medio día. Los de la misión desde las seis y media á las ocho de la noche.

La música del Regimiento Regional tocará mañana en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble La Vanguardia, Chelpager.
- 2.ª Sinfonía La Sirena, Auber.
- 3.ª Quinteto de la ópera Ballo in Macherá, Verdi.
- 4.ª Walses Amelia, A. R. Garau.
- 5.ª Polka La Perla, Struk.

El Rdo. cura-párroco de la iglesia de San Nicolás, ha abierto una suscripción entre sus feligreses, con objeto de llevar á cabo importantes mejoras en el ornato interior y solidez exterior de dicha iglesia.

En un escaparate de la tienda de los señores Pons y Bonet, estaban expuestas anoche dos porcelanas con dos cuadritos del señor Cerdá, de exquisito gusto y esmerada corrección.

Ayer por la mañana un joven que montaba bastante inexpertamente una bicicleta, se metió con ella entre las ruedas de dos carros, que le destrozaron la máquina, poniendo su individuo en grave riesgo.

Ha sido encerrado en el depósito de Capuchinos, por la policía, un hombre que escandalizaba en la calle de Campo Santo.

Ayer, por ser viernes, viéronse completamente desprovistas de carne las mesas destinadas á su expendición, en la Plaza mayor.

Esta mañana debe verse en nuestra Audiencia Territorial la causa instruida en el Juzgado de la Catedral, contra Bartolomé Fontanet, conductor de una diligencia que que chocó con un carrito de recreo, propiedad de D. José Vallés, por haber causado daños á la caballería de este último.

El acusado estará defendido por el abogado D. Antonio Font Sbert, y representado por el procurador D. Jaime Quetglas Alemañá.

Ayer al fijar en nuestras calles los carteles anunciadores de la compañía ecuestre de nuestro Circo, pocos momentos despues de su colocación ya aparecían rotos y despegados, lo que dió á mas de dos transeúntes forasteros, una mala idea de la cultura de nuestros muchachos, que en todas partes deben dejar huella de sus aviesas intenciones.

¿No se encontraría medio de evitar en lo posible tan punible costumbre?

Teatro Circo Balear

Habiéndose acercado varios Señores á la dirección del Teatro Cir-

co Balear solicitando el que se abra un abono, la empresa ha accedido gustosa solo por diez funciones con 25 por 100 de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo hasta las 12 de la mañana del sábado.--La Empresa.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 16, 1'50 m.

Se asegura que el Sr. Puigcerver ha desistido de la idea de abandonar el Gabinete, á pesar de las afirmaciones hechas hace pocos días, procurando transigir en las cuestiones con el Sr. Gamazo.

La única nota política que circula es que la crisis queda conjurada y lo confirma el semblante risueño del Sr. Sagasta.

La explosion de gas ocurrida en Béziers ha causado grandes desperfectos en los edificios.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Hoy visitarán al Sr. Sagasta los representantes de la Diputación de Navarra.

Madrid 16-11-30 m.

Circulan rumores de haber terminado las negociaciones respecto al conflicto marroquí.

Acerca de su resultado corren diversas versiones.

La situación de Portugal se va agravando de cada día.

Va en aumento en Barcelona el número de atacados por el dengue.

El Sr. Larroca se encuentra ya casi restablecido.

Tan pronto como se reciban noticias oficiales de la cuarta conferencia del general Martínez Campos con el Garnit, se reunirán los Ministros en Consejo para acordar la fecha de apertura de las Cortes.

Madrid 16-12-10 t.

Los diputados ministeriales descontentos, censuran al Sr. Sagasta por los esfuerzos que está haciendo para evitar la crisis, pues creen que hay necesidad de refrescar el Ministerio actual, y si no se decide á abrir pronto las Cortes corre el riesgo de encontrarse sin mayoría.

La Comision granadina que ha visitado al Sr. Sagasta ha salido muy descontenta de las evasivas que ha dado á la cuestión de los azúcares, que serán causa de la ruina y miseria de aquella provincia, pues los colonos han suspendido la siembra, despidiendo á los trabajadores.

Témese que este asunto ocasione un conflicto.

Las Autoridades han tomado precauciones para evitar cualquier atentado.

Madrid 16, 2'30 t.

Oficialmente nada se sabe de Marruecos.

En Melilla reinan fiebres tifoides que están sufriendo muchos soldados de la guarnición.

Los cubanos muestran gran disgusto por la gestión administrativa del Sr. Maura.

Se ha descubierto en Málaga un centro de falsificación de documentos públicos, habiéndose detenido á los principales autores.

El autor del atentado cometido en el café Terminus de París se asegura que es español, nacido según unos en Aragón y según otros en Cataluña.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Calendario Zaragozano PARA EL AÑO 1894



Materias que contiene:

Posición geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta horas—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma a los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvías—Población de España—Botiquín del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina a pesetas y céntimos—Reducción de canas a metros—Detalles de Mallorca, Menorca e Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de los planetas en el cuerpo humano—Población de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento

CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1894

DEDICADO A LAS SEÑORAS

Además del santoral contiene:

Posición geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSID, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porcoso Excelsior, para reuma y dolores.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica, que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coquequiche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo prevenido en los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas, a la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta compañía.

Palma 26 Enero de 1894.—El presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la junta de Gobierno: El secretario interino, Bernardo Roca.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar a la general ordinaria para el día 25 del corriente a las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir y recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 24 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín. El director general, Jacinto Felin y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la general de accionistas para el día 25 de los corrientes a las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito previo de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 a las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene a los señores accionistas que a contar desde mañana hasta el día 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los días laborables de diez a una y media; y después de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual.

Vapores Transatlánticos DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor Miguel Jover

saldrá del puerto de Barcelona el 28 del actual para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma—Oficinas de la *Teleña Marítima*, Palacio 26.

Nota.—La carga debe embarcarse en esta el 23.

Teatro-Circo Balear

Compañía ecuestre, gimnástica, acrobata y mímica, procedente del circo ecuestre de Valencia.

COMPUESTA DE 26 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS Debut 17 Febrero a las 8 de la noche

bajo la dirección de

D. SEGUNDINO FEIJÓO Representada por D. Agustín Velázquez

LISTA DE LA COMPAÑIA

Artistas ecuestres.—Sra. Salas, Señorita Blanca, Mlle. Arnossi.—Artistas acróbatas y funámbulas: La simpática funámbula Mlle. Silverine, Srita. Sofia, Mlle. Balbina Cossou, Mma. Mariate.

Artistas ecuestres.—Mr. Arnossi del gran Circo de Milan; Mr. Antuan.

Artistas acróbatas y gimnastas.—El sin rival equilibrista Sr. Nuñez.—Los célebres acróbatas Familia Izalver compuesta de cuatro personas.—Los incomparables gimnastas Den y Company.—El primer hombre culebra del mundo, conocido por el hombre sin huesos Mr. James.—El non-plus-ultra de los barristas Sr. Ventura.—El hércules más tenomeno del globo Mr. Arisi.—El célebre clown señor Frederik procedente del Circo de Lisboa.

Los excéntricos clowns Tranquilo y Ponsa, Antoine el tonto.—Los tres Pierrots, artistas en miniatura.

Doce magníficos caballos amaestrados cada uno en su clase.

Por primera vez en Palma los célebres toros irlandeses amaestrados en libertad por el Sr. Feijóo.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 5'00 ptas. Sillas alrededor del Circo y escenario con entrada, 1'00 » Luneta con entrada, 0'75 » Entrada general, 0'50 » Niños y soldados sin graduación, 0'25 »

Cultos Sagrados

Hoy sábado.—En la Merced continuarán las Cuarenta Horas: a las cinco y media, empezará el mes de Marzo consagrado a S. José; a las seis y media se expondrá S. D. M.; a las siete y media, misa propia en honor de su Titular; a las ocho se repetirá el mes de S. José; a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, Rosario, meditación, estación y la reserva.

En San Jaime y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Nicolás, al anochecer, se hará el ejercicio de la Soledad de María, Corte de María.—En el Socorro, a la Virgen de los Desamparados.

Movimiento local

Hospital civil Día 16.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 1.—Salidas, varones 4, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Guillermo Roca Sansaloni, soltero 27 años San Juan tuberculosis. Sebastiana Alvarez Fiol, viuda 61 años, San Lorenzo pulmonía. Francisca Coll Cañellas, casada, 24 años, Son Regalo fiebre puerperal. Catalina Enseñat Moranta, soltera, 44 años Arrabal congestión pulmonar.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger.